



Buenos Aires, 8 de mayo de 2019

CIRCULAR ACLARATORIA


**ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/19 - CUDAP: EXP-HCD: 0000868/2019
S/ “Adquisición de impresoras para reemplazo de equipamiento”.**

En atención a consultas practicadas por interesados y potenciales oferentes del llamado a que refiere el tema del asunto, se procede a brindar la siguiente aclaración:

- **Consulta 1:** Se solicita reemplazar “Velocidad de impresión A4 duplex 30ppm” por “Velocidad de impresión A4 duplex 20ppm”
- **Consulta 2:** se hace referencia a que los equipos deben ser de tecnología láser. ¿Es aceptable entender que los equipos de tecnología LED están comprendidos dentro de la descripción del pliego?

Respuesta del área requirente: Las características técnicas mínimas establecidas en el presente pliego se consideran como base, debiendo éstas, formar parte de la oferta principal. Aun así, sin perjuicio de ello, podrán contemplarse y presentarse ofertas alternativas.

JdeB


DANIEL QUIÑONES
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES